

SECRETARÍA. A despacho del señor juez. Escritos presentados por las partes. Sírvase proveer.

Cali, 6 de agosto del 2021

KATHERINE GÓMEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO NRO 1265**

Santiago de Cali seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

**PROCESO: REGULACIÓN DE VISITAS Y DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: JUAN MANUEL CORTES GAONA
DEMANDADO: ADRIANA ELIYER PARRA SEGURA
RAD.:76001-3110-013- 2021-00106-00**

Una vez revisado el escrito presentado por el apoderado del señor Juan Manuel Cortes Gaona en el cual SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE PARADERO ACTUAL DEL MENOR M.A.C.P. POR VIAJE EN EL TERRITORIO NACIONAL EL CUAL NO FUE SOCIALIZADO COMO TAMPOCO HABERSE ENTREGADO NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN AL PADRE DEL MENOR SOBRE DICHO VIAJE, PARA LOS FINES PERTINENTES, se advierte que la señora Adriana Eliyer Parra Segura, se pronunció al respecto a través de su apoderada judicial, razón por la cual se incorpora al plenario la respuesta allegada para que obre y conste y la misma se en conocimiento.

Igualmente se advierte que el Colegio Campestre Anglo-Hispano, dio contestación a lo requerido en auto que antecede.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR al plenario escritos allegados por las partes señores Juan Manuel Cortes Gaona¹ y señora Adriana Eliyer Parra Segura² para que obren, consten y se pongan en conocimiento.

SEGUNDO: AGREGAR escrito allegado por el Colegio Campestre Anglo-Hispano³, mediante el cual da contestación a lo requerido en auto que antecede.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.

¹ [Escrito Presentado Por el Demandante](#)

² [Escrito Presentado Por la Demandada](#)

³ [Contestación del Colegio Anglo Hispano](#)